

Conflictos y lucha de los trabajadores durante el gobierno de Calderón

Marco Antonio Leyva Piña*
Santiago Pichardo Palacios**

Tal parece que el sindicalismo en México tiene una impronta muy profunda del autoritarismo que le impide abrirse a la democracia. El caso más patético y degradante es el del SNTE. Elba Esther Gordillo, al margen de las bases magisteriales, se convirtió en la líder perpetua de esa organización y amplió su poder de tal forma que se atribuyó la facultad de designar a los secretarios seccionales y con ello acabar con cualquier vestigio de democracia. Este tipo de liderazgo por perpetuidad se encuentra enquistado en muchos sindicatos del país y es un claro indicador de la pobreza ideológica y política de los trabajadores mexicanos y de sus líderes, que se mueven con las creencias de que estar bien con el presidente y tener espacios en las cámaras legislativas son la gran hazaña de hacer sindicalismo.

El primer gobierno panista en la presidencia de la República, denominado como el “gobierno del cambio”, optó por la continuidad en la política laboral y sindical corporativa, a pesar de los compromisos contraídos por Vicente Fox durante la campaña electoral del 2000, de instaurar un nuevo sindicalismo convergente con la democracia.

El gobierno de Fox emuló la estrategia corporativista de los pasados gobiernos priístas, pero la diferencia fue notable. Su deficiente capacidad de vinculación con las masas organizadas y sus propios errores políticos lo llevaron a mantener una relación

de tensión con fuerzas significativas del sindicalismo, que por desgracia emergió con claridad a partir de los sucesos de Pasta de Conchos.

En este periodo sexenal resaltaron las tendencias sindicales siguientes:

A). Vicente Fox eligió al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) como la organización privilegiada del territorio sindical mexicano. Elba Esther Gordillo, como la dueña del SNTE, mantuvo una relación netamente pragmática con la pareja presidencial, caracterizada por intereses personales y de poder político y en donde la educación se utilizó como justificación para la renovación de prácticas políticas y sindicales que evitaban abatir la pésima calidad en la educación y fortalecer la democracia en el país. La estrategia política de la profesora Gordillo de

estar bien con el presidente en turno le funcionó, a tal grado de convertirse en uno de los factores del triunfo de Felipe Calderón¹.

B). El presidente de la República mantuvo buena relación con la mayoría de los sindicatos pertenecientes al Congreso del Trabajo (CT), incluso fue cómplice en la reproducción corporativa de los mismos; se unió con los priístas para evitar llevar a juicio a la dirigencia del sindicato de petroleros; participó en la imposición de líderes nefastos por medio de reelecciones antidemocráticas como la de Víctor Flores en el CT, y en la intervención violenta en la destitución del líder de

* Profesor-Investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, cuerpo académico: modelos productivos y estudios laborales.

** Licenciado en Sociología, estudia la maestría en estudios laborales, UAMI.

¹ Marco Antonio Leyva Piña. “Partido Nueva Alianza: la metamorfosis del SNTE en partido” en *El Cotidiano* núm. 144, México, UAM Atzacapatzalco, Eón, 2007, pp. 55-64.

los mineros, Napoleón Gómez Urrutia; hizo el reconocimiento *fast track*, vía Secretaría del Trabajo, de la Federación Democrática de Sindicatos de Servidores Públicos (FEDESSP), la cual está ligada al SNTE, entre algunas de las notorias acciones gubernamentales.

C). Con relación al sindicalismo independiente se mostró tolerante, ya que las organizaciones sindicales que lo componen nunca se mostraron interesadas en romper el marco institucional laboral. La Unión Nacional de Trabajadores (UNT) y el Frente Sindical Mexicano (FSM) poco aprovecharon las nuevas oportunidades políticas del momento para impulsar la formación de un nuevo sindicalismo con autonomía y democracia como bases para luchar en contra de la degradación del trabajo. En contraste, se dedicaron a reeditar tradicionales formas de negociación que en su momento merecían una reflexión profunda; aún así, en estas condiciones se reconoce que en dichas centrales se concentró parte del movimiento y de la protesta de los trabajadores, que jamás tuvieron como pretensión convertirse en movimientos antisistémicos.

D). En este contexto de renovación del corporativismo y del neocorporativismo, con organizaciones sindicales contestatarias sin aspiración de ruptura del marco institucional, el conflicto laboral se mantuvo en un bajo nivel. Ejemplo de ello son las pocas huelgas estalladas, lo que puede leerse desde una posición clasista como la derrota automática de la clase obrera. Asimismo se puede reconsiderar que la presencia de múltiples formas de conflicto, más allá de la huelga, como la protesta y resistencia obrera, a veces pública y en otras ocasiones velada en los espacios de trabajo, son acciones a considerarse en una relación de dialéctica del control, en la que los sindicatos también poseen poder e imponen condiciones de restricción al gobierno y empresarios, en la lógica del sistema político en el que se encuadran las relaciones políticas entre los actores del trabajo.

En este entramado económico, productivo y político que acentúa la degradación del trabajo sin conflictos laborales significativos, como la huelga, que afectan a las contradicciones estructurales y con una acción sindical sin pretensión de cambiar de manera sustancial las prácticas corporativas, es necesario preguntarse algunas cuestiones para el gobierno de Calderón: ¿Los sindicatos modificarán sus estrategias de lucha, movilización y negociación? ¿Los sindicatos promoverán la orientación de los conflictos hacia la creación de la autonomía y la democracia sindical? ¿Calderón buscará impulsar el rompimiento de las relaciones virtuosas entre neoliberalismo, democracia formal y corporativismo?, en fin ¿los sindicatos se propondrán

ir más allá de los canales institucionales para revertir la degradación del trabajo? ¿La huelga podrá repuntar como un instrumento sustancial de lucha en un contexto de degradación del trabajo?

El inicio del gobierno de Felipe Calderón

La campaña

Las principales organizaciones sindicales en el país se dividieron durante el proceso electoral para la elección del presidente de la República del 2006. Felipe Calderón, del Partido Acción Nacional (PAN), recibió el apoyo abierto del SNTE; Roberto Madrazo, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), del CT; en tanto que Andrés Manuel López Obrador, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT) y del Frente Sindical Mexicano (FSM). Al igual que Vicente Fox, Calderón careció en un inicio del apoyo oficial de las principales organizaciones sindicales corporativas del país, las cuales en su mayoría continuaron actuando con sumo pragmatismo político.

Durante su campaña presidencial Calderón ofreció, entre otras cosas, estabilidad económica; vigencia del estado de derecho; desarrollo regional e inversión social; ocupación digna, bien remunerada y estable; disminución de la inflación y de los niveles de endeudamiento en las finanzas públicas para generar las condiciones para el establecimiento de fuentes de empleo y combatir la pobreza a través del impulso de nuevas empresas; también prometió terminar con todo tipo de monopolios, entre ellos los del sindicalismo corporativo, por considerarlo impedimento para el avance de la democracia².

Desde un principio estas declaraciones dejaron mucho que desear, puesto que los líderes de los sindicatos corporativos continuaban actuando conforme a sus tradiciones. Ejemplos de esto son el reconocimiento previo que hizo el líder de los ferrocarrileros Víctor Flores Morales a la declaración oficial del Instituto Federal Electoral (IFE) del triunfo del PAN sobre los comicios para la presidencia; la manifestación pública de Elba Esther Gordillo de respaldo al triunfo de Calderón; por su parte, la Confederación de Trabajadores de México (CTM), aliado histórico del priísmo, cambió de posición frente al mandatario cuando lo recibieron en su recinto, legalmente como presidente, y éste a su

² Carlos Fernández Vega. "México S.A." en *La Jornada*, 6 de mayo 2006.

vez alabó a la central como parte del nuevo sindicalismo, para ratificar la función conveniente del corporativismo con su gobierno.

En contraparte, la UNT y el FMS se unieron al coro de fraude electoral y al rechazo hacia Calderón, actitud fortalecida con la aprobación de la reforma al Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y la insistencia del gobierno federal de hacer caso omiso de las demandas de los trabajadores de desarrollar otro tipo de seguridad social. En apariencia, la acción de los sindicatos transcurrió según las tradiciones corporativas; sin embargo, hay datos moleculares que señalan pequeños cambios significativos, como la aparición de un viraje del corporativismo hacia la política como cinismo³.

Iniciativas gubernamentales

La descomposición de símbolos corporativos

Durante el dominio de los diferentes gobiernos priístas, la conmemoración del día del trabajo fue la celebración de un ritual hueco y contradictorio frente a la pobreza creciente de los trabajadores, además de ser un acto de *acarreo* de trabajadores para ensalzar la figura presidencial por medio de la complicidad y la manipulación de las cúpulas sindicales acendradas en el sistema corporativo.

Este ritual político sufrió transformaciones con la llegada del PAN al poder. La intención de los gobiernos de derecha en la celebración del día del trabajo fue mandar el mensaje a los trabajadores y población de que se estaba impulsando la autonomía sindical, y que por fin se estaba rompiendo la relación corporativa entre Estado y sindicatos. Con Fox, la celebración se limitó a reuniones con grupos minoritarios y líderes sindicales domesticados acordes con los proyectos del gobierno, dejando fuera a las grandes masas de trabajadores⁴.

Felipe Calderón profundizó las iniciativas foxistas de la constitución de un nuevo imaginario colectivo de la relación corporativa entre el Estado y los sindicatos. Con

³ Leyva Piña, Marco Antonio (2007). *El sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación: del corporativismo a la política como cinismo*. en Méndez, Luis y Leyva, Marco Antonio (Coords.) 2002-2006. reflexiones sobre un sexenio conflictivo. México. UAMI/UAMA/Eón. pp. 76-104.

⁴ Leyva Piña, Marco Antonio y Elizondo Ruiz, Lilia Cristina (2006). "Los primeros de mayo en el gobierno de Vicente Fox: entre el corporativismo y la democracia" en *El Cotidiano* núm. 138, UAM-Atzacapotzalco, Eón, México, 109-122.

afán de demostrar el presunto respeto de su gobierno por la autonomía sindical, de tajo rompió con el ritual de los desfiles oficiales del primero de mayo, al decidir cancelar su presencia en este tipo de actos obreros, y mostrar con esta actitud respeto a la pluralidad sindical bajo el argumento de vivir tiempos distintos.

La cancelación oficial de la presencia del titular del Ejecutivo, lejos de leerse como el respeto de la autonomía sindical, significa el reconocimiento del rechazo de la clase trabajadora a la presente política laboral. Conservar este tipo de ceremonias, al igual que el día del informe presidencial, expondría al gobierno a desaprobación e indignación pública creciente que impediría el lucimiento de la figura desgastada del presidente, toda vez que los resultados en materia laboral difieren de los anunciados en sus promesas de campaña, además de la actitud del Secretario del Trabajo que expresa en cada una de sus declaraciones su inclinación por los empresarios⁵. En contraste, las organizaciones sindicales continúan con el desfile en el Zócalo como una forma de lucha simbólica contra un gobierno temeroso de las masas sindicales y de sus expresiones públicas de lucha, que son criticadas por los panistas como antiestéticas, ineficaces y deplorables ante la presunta novel democracia.

Hacia el difícil camino de la autonomía

En el combate al corporativismo se presenta como necesaria la modificación del funcionamiento de las instituciones laborales para lograr la construcción de una relación democrática entre los actores del trabajo que se sustente en la creación, acceso y difusión de información transparente para todos, y oportunidad de las organizaciones sindicales para incidir en su modificación. Diversos actores laborales han insistido, como una condición para la democracia sindical, en la depuración de su padrón, demanda que poco a poco y con base en la conflictividad, gana terreno en las iniciativas gubernamentales. Con Javier Moctezuma Barragán se concretó la primera iniciativa de acceso a la información de los sindicatos registrados; con Cuauhtémoc Cárdenas se avizoró otro avance en ese tenor; pero únicamente con los sindicatos con radio de acción en el DF; un tercer impulso fue que la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) del Distrito Federal ampliara la información por Internet y permitiera conocer los contratos colectivos falsos⁶.

⁵ *La Jornada*, 26 y 27 de abril del 2007.

⁶ *La Jornada*, 9 de junio del 2007.

Con el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) se concretó otro avance al dejar en claro el derecho de cualquier ciudadano al acceso, sin condiciones previas, a los documentos de los archivos oficiales, tanto en el ámbito de registro de asociación como de los contratos colectivos.

Otro intento por limitar la fuerza de los sindicatos corporativos es el que realiza la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, la cual entregará su informe de la cuenta 2007 en el 2009 y en éste se fiscalizarán las partidas que reciben los sindicatos de la Federación⁷. Cabe mencionar que esta acción sólo se concreta a los recursos que otorga la Federación, y quedan fuera las cuotas sindicales y demás ingresos.

Según Arturo Alcalde⁸, estas iniciativas tienen algunos destellos de esperanza aunque se limiten al centro del país, pues a nivel de los estados la confusión en esta problemática se muestra intacta; ninguna Junta de Conciliación mantiene esa información actualizada y menos están en condiciones de publicarla por Internet. En contraste, el Secretario del Trabajo aseguró que de acuerdo a la base de datos de las organizaciones de trabajadores registradas ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, de los 2 mil 375 sindicatos con registro sólo 1180 tienen actividad como tal. Además, aclaró que los organismos de trabajadores no pueden ser sancionados por la autoridad dado el respeto a la autonomía sindical; sin embargo, explicó que la función que sí puede hacer la STPS es “transparentar” y hacer pública la información para que el trabajador pueda decidir sobre su afiliación a determinado sindicato y se eliminen los sindicatos blancos, los contratos de protección y los patrones corruptos⁹.

Estas iniciativas gubernamentales representan un avance en la ruptura con concepciones y prácticas sindicales anquilosadas; mas es difícil unirse al optimismo del presidente Calderón que consideraba que el incremento de las solicitudes de información al gobierno después de entrar en vigor la Ley de Transparencia, significaba que la gente tuviera “más conciencia de sus derechos”¹⁰, toda vez que la existencia de prácticas corporativas y el avance

del sindicalismo blanco obstaculizan la autonomía sindical. Aquí es importante recalcar que hay prácticas empresariales que van más allá de discursos de buena fe. Solapadas por el gobierno, indican altos niveles de violencia laboral y humana como “la utilización de golpadores, grupos de choque y bandas de pistoleros para mantener el control de sindicatos y plegar a los trabajadores a los dictámenes del patrón”¹¹.

De esta manera tenemos que la depuración del padrón sindical, la Ley de Transparencia y la fiscalización de los recursos públicos de los sindicatos, de entrada aparecen como el posible inicio de una transformación del sindicalismo, mas cabe recordar que la existencia de la luz tiene como referencia la presencia de la oscuridad, y como tal, la presencia del corporativismo tiene como soporte la complicidad del gobierno y los empresarios. La presión histórica de los sindicatos independientes para la democratización de las organizaciones sindicales en el país, forzaron al gobierno para crear condiciones reales para la autonomía sindical como la resolución de la Suprema Corte de Justicia respecto al voto secreto en los recuentos para decidir sobre la titularidad de los contratos colectivos, que únicamente en el DF se había adoptado. De esta forma se abre un espacio legal que puede ser aprovechado políticamente por los sindicatos para aspirar a la democracia como forma de gobierno y con ello disminuir el peso de las Juntas de Conciliación y Arbitraje, amparadas en la impunidad y en la corrupción.

Ofensiva contra la seguridad social

La privatización de la administración de la seguridad social inició con las reformas al Régimen de Jubilaciones y Pensiones (RJP) del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) de 1997 y 2004. Estas reformas han resultado un fracaso reconocido por diversos actores políticos y sindicales, a pesar de que el gobierno sigue insistiendo en ese tipo de política¹².

El pendiente de Fox, la reforma del ISSSTE, se concretó durante el gobierno federal presente con base en una alianza entre fuerzas sindicales y políticas antagónicas como SNTE, FSYSSE, PRI y PAN. La respuesta sindical ante la ofensiva del gobierno a la seguridad social ha sido intensa pero insuficiente y limitada a unas cuantas organizaciones sindicales, entre las que sobresale la CNTE.

⁷ *El Financiero*, 1 de septiembre del 2008.

⁸ Arturo Alcalde Justiniani, “Empresa, sindicatos y transparencia”, ponencia expuesta durante la Cuarta Semana Nacional de Transparencia: Economía, empresa y transparencia, en el Museo Nacional de Antropología, México, DF, 2007. <http://www.ifai.org.mx/eventos/2007/SNT_2007/mesa4_2d.pdf>.

⁹ *El Financiero*, 30 de mayo del 2007.

¹⁰ <<http://www.ifai.org.mx/eventos/2007>>.

¹¹ *La Jornada*, 20 de abril del 2007.

¹² *La Jornada*, 17 de febrero del 2007.

Las manifestaciones y protestas se vieron enriquecidas con la utilización de recursos jurídicos, por lo que las organizaciones sindicales interpusieron más de un millón de amparos¹³. Las acciones emprendidas para manifestar el repudio a las reformas han continuado. El Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM), el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (SITUAM) y el Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN) presentaron a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) un recurso de reclamación por la violación al convenio 102 relativo a las normas mínimas de seguridad social, y un recurso de queja por la trasgresión al principio de la libertad y negociación colectiva de la ley del ISSSTE¹⁴. De los múltiples actores sindicales movilizados, la CNTE ha mantenido una protesta sistemática y constante llena de creatividad que ha derivado en una interesante diversidad de iniciativas de lucha en diferentes espacios públicos con la demanda amplia de rechazo al modelo neoliberal y de la destitución de la líder vitalicia del SNTE.

Asimismo, expresiones sindicales oficiales del SNTE se han percatado de la posible afectación que puede sufrir el magisterio con este tipo de ley. Ante tal posibilidad, la CNTE y diversos grupos denominados como “charros”, han confluído en la constitución de un frente magisterial¹⁵ en entidades como Chihuahua, Nuevo León, Baja California y Coahuila, lugares en los que las movilizaciones eran poco concurridas¹⁶. Además del magisterio, hay protestas de otras organizaciones sindicales que hay que tener presentes, como la Federación Estatal de Sindicatos y Asociaciones de Personal Académico de la Universidad Veracruzana y de la Escuela Normal Veracruzana, que se movilizaron en contra de la aprobación de la reforma de la Ley del Instituto de Pensiones del Estado que tiene como propósito elevar a 70 años la edad jubilatoria, para ubicarse en 60 años para los burócratas y restringir a 15 años de servicio la posibilidad de acceder a una pensión por vejez¹⁷. El Sindicato Único de Personal Académico de la Universidad Autónoma de Querétaro (SUPAUAQ) efectuó una consulta entre los mil 200 afiliados para reformar el Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) en materia de pensiones y jubilaciones para subsanar el problema financiero de la institución, lo cual llevó al embargo de tres inmuebles

de la UAQ por parte del IMSS para garantizar el adeudo de 366 millones de pesos de la institución por dejar de cubrir durante 10 años las cuotas de los trabajadores en el rubro de retiro, cesantía y vejez¹⁸.

Después de largos debates, meses de confrontación y miles de amparos en contra de la constitucionalidad de la ley del ISSSTE, la SCJN emitió su resolución aprobatoria que se dividió en dos partes, con nueve votos a favor y uno en contra. Los ministros aprobaron las medidas adoptadas por el Legislativo, con el argumento de que dichas reformas tenían como finalidad contribuir al beneficio del régimen de seguridad social, además de que las tablas de jubilación contemplan el nuevo desafío del cambio demográfico y se apegaban a los estándares de la OIT¹⁹.

Así, este triunfo de Calderón se debió en parte a los acuerdos previos con las dirigencias corporativas, en especial el SNTE, y a la ineficacia del movimiento de resistencia contra la reforma, pues las manifestaciones, marchas, mítines y demandas de amparo resultaron inútiles para revertir los efectos de la nueva ley²⁰. En todo caso, se puede decir que el corporativismo sindical aún funciona y es necesario para Felipe Calderón en el avance para implementar su política, como también son los casos de la reforma petrolera y la reforma laboral.

Reelecciones y democracia interna en los sindicatos

La persistencia de un sistema político fundado significativamente en el corporativismo ha hecho de la reelección de los líderes sindicales un asunto de *gangsterismo* y corrupción.

¹⁸ *La Jornada*, 8 de junio del 2007.

¹⁹ El Pleno de la Corte sólo decretó la inconstitucionalidad de cinco artículos de 254 que contiene el estatuto con 37 transitorios, además de que invalidó algunas fracciones de otros, de menor importancia. La resolución sólo beneficiará a aquellos que se ampararon y a quienes se encuentren en condiciones similares a los artículos que se declararon inconstitucionales. También se declararon inconstitucionales los artículos 25, 136 y 251, referentes a la suspensión de servicio a los trabajadores por falta de pago de cuotas por parte de las dependencias; pago de suspensión de viudez y prescripción para recibir los recursos de la cuenta individual del seguro del retiro, si esto no lo hacía en un plazo de diez años. Las opiniones de los ministros fueron de la siguiente manera: José Ramón Cossío Díaz dijo que dichas tablas de jubilación son constitucionales; Juan Silva Meza comentó que era una ley problemática, pues se estaba confrontando a dos sistemas: uno viejo y uno nuevo; el presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia asintió en el mismo sentido de que era confuso, por lo que era necesario dar certeza al trabajador del Estado de qué es lo que se le estaba ofreciendo; Mariano Azuela reprochó que se haya seguido con la propuesta de Ortiz Mayagoitia de impugnar toda la ley.

²⁰ *La Jornada*, 20 de junio del 2008.

¹³ Arturo Alcalde Justiniani. “Credibilidad” en *La Jornada*, México, 26 de mayo del 2007, p. 16.

¹⁴ *La Jornada*, 8 de junio del 2007.

¹⁵ *La Jornada*, 11 de junio del 2007.

¹⁶ *La Jornada*, 15 de julio del 2007.

¹⁷ *La Jornada*, 14 de junio del 2007.

La presencia de caciques es una tradición muy extendida en los sindicatos mexicanos. Con Felipe Calderón, esta historia parece difícil de desaparecer pese a la aprobación del voto secreto en los recuentos sindicales para la elección de sus representantes.

La tradicional perpetuidad de los liderazgos sindicales permite, con los gobiernos de alternancia, que la democracia sindical sea impensable, ya que tanto los sindicatos corporativos como los conocidos como independientes tienen joyas representativas de esta práctica. Ejemplos de esto son los casos del líder petrolero Carlos Romero Deschamps y Hernández Juárez del sindicato de telefonistas.

Tal parece que el sindicalismo en México tiene una impronta muy profunda del autoritarismo que le impide abrirse a la democracia. El caso más patético y degradante es el del SNTE. Elba Esther Gordillo, al margen de las bases magisteriales, se convirtió en la líder perpetua de esa organización y amplió su poder de tal forma que se atribuyó la facultad de designar a los secretarios seccionales y con ello acabar con cualquier vestigio de democracia. Este tipo de liderazgo por perpetuidad se encuentra enquistado en muchos sindicatos del país y es un claro indicador de la pobreza ideológica y política de los trabajadores mexicanos y de sus líderes, que se mueven con las creencias de que estar bien con el Presidente y tener espacios en las cámaras legislativas son la gran hazaña de hacer sindicalismo.

Respuesta sindical

La utilización de los recursos legales que tienen los trabajadores para defender sus derechos, como la huelga y su emplazamiento, ofrecen una pobre imagen de lo que es el conflicto laboral. Éste se despliega con mayor significación en la presión, la movilización informal y en la negociación política-legislativa, que a través de los canales jurídicos institucionales laborales. En este sentido, la huelga tiene que ser entendida en sus contextos y situaciones políticas concretas. Quizá su potencial político pueda incluir acciones para mantener o ampliar conquistas laborales y también puede ser una estrategia preventiva para evitar la pérdida de condiciones de trabajo. Su ausencia o poca presencia no implica necesariamente un conservadurismo de los trabajadores.

Desde hace décadas la huelga observa un comportamiento poco significativo, tendencia que se intensifica durante los gobiernos federales panistas. Comparando el gobierno de Calderón respecto de los dos primeros años del presidente Fox, se puede observar un incremento en los

emplazamientos a huelga, de acuerdo a las estadísticas de la Secretaría del Trabajo²¹; en cambio, las huelgas estalladas se redujeron sustancialmente. En 2007 estallaron sólo 28 huelgas y hasta agosto de 2008 fueron 8; de éstas, las realizadas por revisión salarial fue una en el 2007 y en el 2008 se efectuaron cinco²². Con estos datos se puede construir una imagen limitada de los conflictos laborales y se perdería toda la riqueza de la vida cotidiana trazada por negociaciones, protestas, marchas, plantones, desplegados y paros a los que también se les imputan cierta caducidad desde una lógica de la ganancia política y económica abstracta.

En el sector educativo es donde se han generado las principales luchas y movilizaciones en contra del gobierno de Calderón, lo que impone como reflexión la supuesta capacidad revolucionaria de los trabajadores industriales, que desde hace mucho se encuentran invernando en este país. Es el magisterio el que aporta una cantidad importante de protestas en el presente gobierno federal como resultado del encumbramiento de la profesora Gordillo en el poder político, de la iniciativa de reforma del ISSSTE y del acuerdo de la Alianza por la Calidad de la Educación (ACE).

Desde el inicio del 2007, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) junto con la Unión Nacional de Trabajadores (UNT) convocaron a todas las organizaciones sociales y sindicales del país para participar y coordinarse en la lucha para derogar la nueva Ley del ISSSTE. Las acciones fueron numerosas en toda la República con la convicción de impedir la aprobación de la reforma, y para tal fin, se realizaron marchas, paros, mítines y la instalación del plantón permanente afuera de las oficinas del ISSSTE, sin conseguir su objetivo como se mencionó líneas arriba.

Los maestros de la CNTE fueron los más sobresalientes en estas movilizaciones y aunque mostraron creatividad en algunas de ellas, en su mayoría carecen de un contenido efectivo en el Distrito Federal, pues su rutina las conduce a perder simpatizantes en la población. Para unos, las acciones de esta expresión sindical representan el símbolo de lucha en contra del neoliberalismo, y para otros, son acciones descabelladas, antidemocráticas, obsecadas y sin futuro. Sin desconocer estas representaciones, las movilizaciones no lograron detener la reforma del ISSSTE y a ellas se les puede atribuir que la mayoría de empleados rechazaron su incorporación a la propuesta gubernamental. En este espacio de lucha, todos los actores sociales han perdido. Ya es usual

²¹ INEGI. Enero 2008, Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo con información de la JFCA, STPS.

²² Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo con información de la JFCA, STPS.

que en la práctica política sindical se juegue a perder-perder. La CNTE apenas logró mantener un imaginario político del pasado que se encuentra fuertemente cuestionado por reproducir prácticas que critica; el gobierno gana presencia política con los empresarios y sindicatos corporativos y pierde legitimidad con los trabajadores; el SNTE con su miseria conceptual política sigue en lo suyo, y su ganancia fue mantener la alianza y protección del presidente en turno y aparentar que desde esa posición se pueden hacer grandes cambios educativos.

Sin embargo, el SNTE es una organización resistente al cambio y a la opinión pública. Pocos líderes sindicales soportan tanta presión de los medios de comunicación como el SNTE y pese a ello se mantienen en el poder. La corrupción, los cacicazgos y la falta de democracia tienen huellas profundas en su historia, y con el tiempo se exacerbaron con la perpetuación de la maestra Elba Esther Gordillo en el poder sindical y ahora en el poder político por medio del PANAL, que además se le cuestiona por convertirlo en un poder familiar, que se alimenta con los recursos del SNTE. Es frecuente escuchar denuncias como la siguiente: El uso ilícito de las cuotas de casi un millón de maestros, el desvío de 100 mil 300 millones de pesos del Fondo de Vivienda y la desaparición de 60 mil millones de pesos correspondientes a las cuentas que los trabajadores acumulaban en el Sistema de Ahorro para el Retiro²³, entre otras formas de corrupción, permiten el manejo de grandes recursos para otorgar las prebendas necesarias e influir en la vida sindical interna, como ocurrió en el Quinto Congreso Nacional Extraordinario, en el que la maestra se eligiera como “presidenta vitalicia” del SNTE de manera ilegítima²⁴; o la imposición de María Teresa Pérez Ramírez como secretaria general de la sección 9 del SNTE, que violentaba la legalidad de los estatutos²⁵. Este hecho motivó, de nueva cuenta, a realizar movilizaciones de protesta, y habría que preguntarse por su fracaso; podría interpretarse, como siempre, como una intervención de la profesora Gordillo. No obstante, mejor sería intentar saber qué pasa con los maestros que con dificultad se pueden concebir como agentes de cambio.

Hasta el momento, la profesora Gordillo es una líder que ha triunfado en el control del magisterio y es la principal impulsora de las iniciativas neoliberales de los diferentes gobiernos federales en turno. La ACE es otra de las inicia-

tivas de un gobierno enamorado del mercado y de una líder sindical enferma de poder. Es claro que el magisterio está atravesado por prácticas de corrupción que desde las direcciones sindicales son solapadas y quizá aceptadas por la vía de procesos de socialización laboral, que presentan fuertes hechos patrimonialistas, creando una situación laboral que exige su ruptura en aras de la calidad educativa para impedir acuerdos que precisamente reproducen lo que dicen confrontar: sistemas viciados de trabajo y de decisión política.

Cualquier punto a favor que pueda tener la mencionada alianza queda desvalorizado por la forma cupular de su creación. Además, es ingenuo pensar que la herencia de plazas pueda ser la causa de tanta inoperancia e ineficacia de un sistema educativo, al contrario, son las relaciones políticas entre la SEP, el SNTE y sus secciones, y los gobiernos estatales las que producen la pésima calidad educativa. En otros términos, se carece de una diferenciación entre el sistema educativo y el sistema político. Es claro que este último ha colonizado al primero y mientras no se cambie esta relación, ningún examen de oposición puede ser la opción para cambios sistémicos en la educación. Al contrario, el examen se puede convertir en una nueva oportunidad para la innovación de nuevas prácticas sindicales negativas.

Se reconoce que la ACE logró movilizar a una parte importante de maestros y expresiones sindicales diferentes sin minar el poder de la líder del SNTE. Las movilizaciones de los maestros en el estado de Morelos que agrupó a representantes de las secciones de Guerrero, Durango, Michoacán, Novena y Décima secciones del Distrito Federal, Oaxaca, Tlaxcala, Chiapas, Baja California Sur, Chihuahua, Jalisco, Valle de México, Puebla, Toluca y Zacatecas con el objetivo de cancelar la Alianza por la Calidad de la Educación, democratizar el sindicato magisterial y derrocar a Gordillo²⁶, poca efectividad han tenido salvo en unos estados en los que sus gobernadores han preferido postergar dicho acuerdo por sentirse rebasados por la beligerancia de los maestros. Si se compara la magnitud política de la Alianza con las protestas, éstas representan muy poco del potencial de movilización del SNTE, quizá éste es un dato que indica la pérdida de sentido de las bases hacia su trabajo, o por lo menos, la interiorización de una racionalidad instrumental derivada de una profesión en extinción.

En los niveles medio superior y superior, los sindicatos también han protagonizado luchas interesantes y conflictos relevantes que expresan la combatividad de un sector que

²³ *La Jornada*, 5 de junio del 2008.

²⁴ *La Jornada*, 18 de octubre del 2007.

²⁵ *La Jornada*, 5 de julio del 2008.

²⁶ *La Jornada*, 8 de septiembre del 2008.

sin llegar a la huelga, en muchos casos, muestra una estrategia de resistencia hacia la política educativa de Calderón. A lo largo del país se han realizado movimientos para exigir aumento salarial, retabulación, pago de prestaciones y reconocimiento de antigüedad. La principal demanda, en términos generales, es que el aumento salarial sea mayor al establecido por las autoridades; sin embargo, el saldo de estas acciones es poco favorable para los trabajadores de este sector ya que en la mayoría de los emplazamientos y huelgas por revisión salarial, el conflicto terminó con la aceptación del tope salarial.

El movimiento de huelga en la UAM es significativo en el sentido de representar una lucha en la que los proble-

mas internos del sindicato fueron clave para la derrota del movimiento. La presencia autoritaria y neoliberal del gobierno federal en la educación, que combinada con las posiciones intransigentes y poco cautas de la administración de la UAM, formaron una poderosa pinza para asfixiar al sindicato, organización putrefacta que se niega a cambiar y confunde el tener un proyecto educativo con la denuncia ciega y el radicalismo estéril. Asimismo, académicos que se dicen cansados y sin representación en el SITUAM se han dado a la tarea de formar otro sindicato, quizá ahora se dé una competencia de expresiones sindicales para ganarse a una cantidad de personal académico que denota desafección sindical.

Movilizaciones del sector educativo en el país

Estado	Sindicato	Demandas	Acciones
Zacatecas	Sindicato Académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas.	Incremento salarial superior de 3.8%; renovación del consejo universitario.	Paro de labores de 2 mil 300 profesores; voto de aprox. 30 mil trabajadores, docentes y alumnos.
	Docentes del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.	Retabulación y reconocimiento de antigüedad.	Inicio de huelga.
	Profesores del Colegio de Bachilleres.	Pago de prestaciones, bono sexenal, y homologación de sueldo.	Suspensión de labores de mil 600 profesores en 40 planteles.
Sinaloa	Sindicato del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.	Revisión de sueldo.	Estallamiento de huelga en los doce planteles.
Guerrero	Sindicato del Colegio de Bachilleres.	Petición de la entrega de 6.5 millones de pesos que aprobó el Congreso de la Unión para emprender la nivelación salarial.	Estallamiento de huelga.
Oaxaca	Sindicato del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos.	Cumplimiento de contrato colectivo de trabajo.	Paro de brazos caídos en los 89 planteles.
	Sindicato de trabajadores académicos de la Universidad de Oaxaca.	Homologación de salarios y dialogar sobre su emplazamiento a huelga.	Toma de siete autobuses y bloqueo de la avenida Heroico Colegio Militar.
	Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (STEUABJO).	Cancelación de aprox. 150 contratos de trabajadores de confianza.	Toma de siete horas de la Rectoría de la Universidad.
	Sindicato de trabajadores y empleados de la UABJO.	Aumento salarial de 50%; recategorización, reconocimiento de antigüedad y dotación de terrenos para sus agremiados.	Toma de instalaciones.
Veracruz	Trabajadores de la Universidad Veracruzana.	Revisión salarial.	Emplazamiento a huelga.
	Sindicato Estatal de Trabajadores al Servicio de la Universidad Veracruzana (SETSUV).	Reanudar mesas de negociación y solicitar al mandatario que intervenga para una solución.	Huelga estallada por 36 horas que las autoridades declararon inexistente.
	Sindicato Único de Trabajadores del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep) de Veracruz.	Protesta por incumplimiento en el pago de bonos de productividad y retención de plazas a trabajadores sindicalizados.	Paro de labores.

Movilizaciones del sector educativo en el país

Estado	Sindicato	Demandas	Acciones
Michoacán	Sindicato de la Universidad Nicolaíta.	15% de aumento salarial y 5% en prestaciones.	Estallamiento de huelga.
	Sindicato de Profesores de la Universidad Michoacana (SPUM).	Aumento salarial del 5% y 5% más a las prestaciones.	Estallamiento de huelga y marca por la capital del estado.
Querétaro	Sindicato de la Universidad Autónoma de Querétaro.	Incremento salarial superior al 3.8%	Huelga en todos los planteles.
Distrito Federal	Trabajadores de la Universidad Pedagógica Nacional.	Incremento salarial superior al 3.8% y aplicación del cuadro de prestaciones pactado con las autoridades.	Paro laboral de 12 horas.
	Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (SITUAM).	Incremento salarial del 35% y cumplimiento del contrato colectivo de trabajo; intervención de las autoridades federales.	Estallamiento de huelga, marchas por la ciudad, visita a medios de comunicación.
	Instituto de Educación Media Superior (IEMS).	Incremento salarial del 35%	Paro de labores.
	Universidad Pedagógica Nacional (UPN).	Pago del aumento salarial pactado y respeto a las prestaciones laborales.	Cierre de áreas de trabajo.
	Docentes y trabajadores administrativos de preparatorias del Instituto de Educación Media Superior (IEMS), del Gobierno del Distrito Federal (GDF).	Incremento salarial del 35%	Paro laboral.
Chihuahua	Ex catedráticos y maestros de la Universidad Tecnológica de Chihuahua.	Respeto al derecho a organizarse en un sindicato académico que defienda los intereses después que la JCA les negó la solicitud para formalizar el sindicato.	Protesta pública.
Puebla	Trabajadores y Maestros de la Universidad de la Américas.	Despidos injustificados de 15 maestros.	Protesta pública.
Estado de México	Trabajadores Administrativos y Profesores de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl (UTN).	Pago puntual.	Paro de labores.
	Instituto Tecnológico de Tlalnepantla (ITTLA).	Cumplimiento de derechos laborales.	Paro de actividades.
	Colegio Nacional de Educación Profesional y Técnica (Conalep) campus Atizapán I.	Pago de salarios y suscripción de contrato.	Paro de 24 horas.
	Profesores de tres campus de la Universidad del Valle de México (UVM).	Formación de un sindicato independiente.	Presentaron solicitud.
Sonora	Trabajadores de la Universidad de Sonora (UNISON).	Protesta por violaciones al contrato colectivo de trabajo.	Bloqueo de instalaciones.
Hidalgo	Trabajadores Administrativos y Académicos de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH).	Aumento salarial de 25 y 15% respectivamente, y aumento de diversas prestaciones.	Estallamiento de huelga.

Movilizaciones del sector educativo en el país

Estado	Sindicato	Demandas	Acciones
Guanajuato	Trabajadores Administrativos y de Servicios de la Universidad Autónoma de Guanajuato.	Incremento salarial del 10%	Emplazamiento a paro de labores.
Chiapas	Sindicato Único de Trabajadores Administrativos de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.	Aumento salarial y prestaciones.	Paro de labores.
Baja California	Sindicato Único de Trabajadores Administrativos.	Pago de fondos pensionarios.	Estallamiento de huelga.

Fuente: Elaboración propia.

El sindicalismo mexicano es reactivo y cuestionado por su actuación, se preocupa más por su sobrevivencia que por cambiar radicalmente las condiciones de explotación y de dominio burocrático y *gangsteril* al que están sujetos los trabajadores. La degradación del trabajo cada día se hace más patente e impulsa diversas respuestas de los trabajadores, como la formación de nuevas organizaciones sindicales. La Coalición Nacional de Trabajadores del INEGI²⁷, sin reconocimiento oficial, ha luchado por los derechos de los trabajadores que han sido despedidos en los distintos recortes presupuestales, así como en contra del acoso del gobierno federal que les ha hecho ver que las protestas por la restitución de sus empleos serán infructuosas, sobre todo si no se adecuan a las directrices gubernamentales. El sindicato de la Secretaría de Comunicaciones tuvo una trayectoria diferente, ya que obtuvo sin grandes problemas su registro en el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje y además su afiliación inmediata a la FSTSE, lo que muestra que para el sistema político la existencia de organizaciones sindicales es necesaria, ya que ellas contribuyen, indistintamente de su ideología, a mantener la estabilidad política en el país²⁸.

La existencia de empresas que cuentan con sindicatos blancos es una opción que tiende a crecer en un territorio sindical en donde el pragmatismo tiene condiciones para

convertirse en hegemonía. La empresa Wall Mart es conocida a nivel mundial por su tinte antisindicalista y abuso laboral y moral hacia sus trabajadores, orientaciones en las que sustenta su éxito económico. Los trabajadores de esta empresa se han movilizado, realizaron diversas acciones para boicotear a la empresa, como el primer paro de labores en Los Cabos, Baja California, el cual fue organizado por la CROC²⁹.

Si bien estamos ante una política laboral generadora de degradación del trabajo, se pueden encontrar estrategias diferenciadas del propio gobierno y de los sindicatos. Por ejemplo, la Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación (ASSA), ha tenido que lidiar con la pretensión de Mexicana de Aviación de hacer caer en las condiciones de trabajo de las sobrecargo parte de su salvación económica, como la reducción del 54% de las percepciones de los trabajadores, lo que ha generado conflictos significativos que se expresan en la revisión contractual³⁰. Las sobrecargos, que en diferentes momentos han optado por la huelga, muestran una posición abierta y de negociación que carece de reciprocidad por parte de los dirigentes de esa empresa, que pese a haber llegado a un acuerdo entre ambas partes, de “cero” por ciento de incremento salarial, los empresarios persisten con su estrategia: reducción de los ingresos hasta en un 60%³¹.

La situación es diferente con la Asociación de Pilotos Aviadores (ASPA) en el sentido de que los acuerdos han consistido en otorgar a los pilotos el 4% de las acciones de la empresa y un lugar en el consejo de administración, así como un incremento salarial consistente en el porcentaje de la inflación más un punto porcentual.

²⁷ La Coalición Nacional de Trabajadores del INEGI fue creada en 1998 por trabajadores eventuales.

²⁸ En Chilpancingo, elementos de la Agencia Federal de Investigación (AFI) detuvieron a tres ex trabajadores del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) acusados de sedición y sabotaje por protestas que realizaron para exigir que se les restituyan sus empleos, mientras otros 25 burócratas de la dependencia tuvieron órdenes de aprehensión; en tanto, en Pachuca, un grupo de ex trabajadores del INEGI dados de baja en el año 2000, denunciaron que el instituto interpuso demandas penales en contra de quienes lucharon por reinstalación y pago de salarios caídos. *La Jornada*, 9 de agosto del 2007.

²⁹ *La Jornada*, 8 de febrero del 2008.

³⁰ *La Jornada*, 8 de noviembre del 2007.

³¹ *La Jornada*, 14 de septiembre del 2008.

En la industria, uno de los casos más significativos de protesta es el de los mineros. El movimiento de huelga de los mineros tiene su momento más álgido y visible en el conflicto derivado de la explosión de la mina Pasta de Conchos, aunque antes soterradamente había fricciones políticas de gran calado entre el dirigente de los mineros y representantes del gobierno federal, así como al interior del Congreso del Trabajo. Este conflicto es la punta del iceberg donde aflora una efervescencia huelguística y de protestas públicas respecto a las que varios actores tomaron posición, como son: familiares de los mineros, partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil, grupos católicos y la opinión pública. Sin embargo, toda esta energía social poco peso tuvo para mover las posiciones patronales de las autoridades laborales, que obcecados en la mentira, intentan hacer creer que el conflicto minero es un problema de la corrupción y de lucha de liderazgos y no de la degradación sin límites del trabajo de los mineros.

Hay que resaltar que en este conflicto se han utilizado diferentes estrategias de lucha tanto por el gobierno, como por la empresa y el sindicato. Encontramos una mezcla de represión individual y colectiva por parte del gobierno, hasta la acción común de los empresarios y sindicato en

el espacio jurídico; aun así, las condiciones para una negociación plena que permita la búsqueda de ganar-ganar se encuentra muy lejana³².

En este año, todavía son contrapuestas las representaciones de los actores mineros en pugna con las de los gobiernos, por ejemplo Napoleón Gómez Urrutia expresó que se mantendrá la lucha con la confianza del cese de las agresiones al sindicato y de la persecución política contra sus dirigentes³³. Con una preocupación similar en Sonora, el secretario de Gobierno Wenceslao Cota Montoya, manifestó la necesidad de buscar una solución diferente a la jurídica para el conflicto minero en Cananea, la segunda mina de cobre más grande del mundo, a una posible elección de negociación política entre el Grupo México y el sindicato minero³⁴.

El movimiento de los mineros y el de los maestros, con diferentes historias corporativas y de luchas a veces contra ese tipo de dominación y otras dentro de ese marco institucionalizado, tienen en común la degradación del trabajo, por ello son bienvenidas sus luchas pese a todas las limitaciones que puedan presentar, sobretudo en un contexto sindical lleno de discursos inteligentes, pero pobre en la acción. En la geografía del conflicto hay diversas protestas que, sin ser espectaculares ni llegar a la huelga, es necesario tener presentes.

Conflictos laborales				
Sindicato	Conflicto	Demanda	Propuesta patronal	Respuesta obrera
SNTE sección 22, Oaxaca.	Cumplimiento de los acuerdos suscritos por el gremio y funcionarios foxistas.	Conocer la aplicación de 166.7 millones de pesos para la reazonificación, cancelación definitiva de las órdenes de aprehensión y liberación de presos y apoyo de infraestructura.		Paro indefinido de labores.
ASSA, Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación.	Demanda interpuesta por la compañía para modificar el CCT.	Imparcialidad de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.	Revisión salarial cada 5 años, subir el tope de horas vuelo establecido, reducir licencias de maternidad, recorte de personal.	Respuesta a la demanda patronal y realización de mítin en compañía de la UNT.
CIOAC, Central Independiente de Obreros Agrícola y Campesinos.	Replanteamiento de condiciones laborales del sector.	Revisión del capítulo agropecuario del TLC.		Marcha "por la soberanía alimentaria, la defensa del trabajo y el empleo".
Unión de Trabajadores de Líneas Aéreas Azteca.	Revisión salarial y condiciones laborales.		Desconocimiento patronal de la asociación de trabajadores.	Emplazamiento a huelga.

³² *La Jornada*, 16 de octubre del 2008.

³³ *La Jornada*, 6 de enero del 2009.

³⁴ *La Jornada*, 11 de enero del 2009.

Conflictos laborales

<i>Sindicato</i>	<i>Conflicto</i>	<i>Demanda</i>	<i>Propuesta patronal</i>	<i>Respuesta obrera</i>
SNTMMSRM	Falta de solución al problema de Cananea.	Destitución de Javier Lozano.	Lozano: No se otorgará la renuncia.	Plantón en la Secretaría.
Empresas contratistas que laboraban en una plataforma de PEMEX.	Muerte de más de 22 trabajadores.	Cese a las violaciones laborales y de seguridad.		
Sindicato de la Lotería Nacional.	La directiva pretende recortar prestaciones y derechos de su contrato colectivo de trabajo.	No permitirán que se les quite alguna prestación.		Bloquearon el Paseo de la Reforma.
Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC).	Huelga.	La titularidad del contrato colectivo de trabajo.	Solicitó que las autoridades declararan inexistente la huelga.	
Los trabajadores de la Corporación Lanás Merino.	Huelga desde hace 11 meses.	Cumplimiento de acuerdos laborales y respeto de sus derechos.		Acusan que se han incrementado los hostigamientos a los líderes sindicales.
Los 150 trabajadores de la mina Santa Francisca.	Paro de labores.	Suspensión de jornada laboral de 12 horas.		Los trabajadores se sienten engañados porque cuando reciben su pago semanal no se les detalla qué están percibiendo.
UNT, CONORP, CDCT, CCN.	Soberanía alimentaria, salario y empleos.		Presidencia envió a secretarios para la atención de demandas.	Propuesta de diálogos, realizar reuniones.
Ferrocarrileros (STFRM) sección 20, en Orizaba, Veracruz.	Respeto del contrato colectivo (acuerdos personales entre el dirigente Víctor Flores y el empleador).		Manejo de hasta seis locomotoras y flexibilización de jornada laboral.	Denuncias presentadas ante autoridades laborales.
Coalición de socios jubilados de las secciones 15 y 17 del STFRM.	Congelamiento de la averiguación previa en contra de Víctor Flores Morales por homicidio del ex secretario del sindicato ferrocarrilero, Praxedis Fraustro Esquivel.			Desplegado.
SME	Despido de 4 trabajadores del Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado (STSPE), Querétaro.			Protesta en desplegado periodístico.
Sindicato de Trabajadores de la Universidad Tecnológica de Hermosillo.	Despido de profesores por paros.		Presentar denuncias contra líderes sindicales.	

Conflictos laborales

<i>Sindicato</i>	<i>Conflicto</i>	<i>Demanda</i>	<i>Propuesta patronal</i>	<i>Respuesta obrera</i>
Trabajadores de Banco Azteca.	Formación de sindicato y mejoras de condiciones de trabajo.		Prácticas intimidatorias.	Quejas ante la CNDH por violaciones a los derechos laborales.
Ferrocarrileros de Veracruz, sección 20.	Reconocimiento del triunfo de López Arenas y cumplimiento de los derechos colectivos del CCT.		Ferrosur se alió con la dirigencia nacional.	Toma pacífica de las instalaciones del gremio.
Sindicato de Trabajadores del IFE (sin reconocimiento oficial).	Recorte de personal.		Ajustes presupuestales del 4% del total de recursos de cada área.	Disposición de los empleados de realizar movilizaciones y paro nacional.
Asociación sindical de sobrecargos de aviación (ASSA).	Incremento de 7% al salario y revisión de diversas prestaciones contractuales.		Suspensión de negociaciones por parte de la empresa por la revisión contractual.	Manifestación ante la JFCA con diversas organizaciones de la UNT como el Seguro Social, Telefonistas y UNAM.
SITUAM.	Revisión salarial.			Emplazamiento a huelga.
Sindicato Único de Trabajadores del Estado y Municipios.	Acusan al director de servicios públicos y limpia de no proporcionarles uniformes, herramienta ni equipo, y de tener 50 camiones recolectores averiados.	La destitución del director de servicios públicos y limpia, Marcos Ernesto Delgado Barrera.		
El Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Vidriera del Potosí.	Amenaza de pérdida de 207 empleos.		La Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) desechó el emplazamiento a huelga del sindicato.	
Obreros de Gamesa.	Mejoras en las prestaciones.			Marcha a la fábrica de Gamesa Vallejo.
Trabajadores de la empresa Red de transporte de pasajeros.	Revisión del contrato colectivo de trabajo.		La empresa se ha negado.	Emplazamiento a huelga.
Sindicato Nacional de Trabajadores del Sistema de Transporte Colectivo.		Incremento salarial del 15%	Negativa de las autoridades del Metro a otorgar incremento salarial.	Amenazan con paros escalonados de 10 a 15 minutos a partir del miércoles de la próxima semana.
Sindicato Mexicano de Electricistas (SME).	Satisfacción del pliego peticionario y aumento salarial del 16%			Amenaza de estallamiento de huelga.
Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN).	Aumento salarial del 16% y revisión de cláusulas del contrato colectivo de trabajo.			Emplazamiento a huelga.

Conflictos laborales

<i>Sindicato</i>	<i>Conflicto</i>	<i>Demanda</i>	<i>Propuesta patronal</i>	<i>Respuesta obrera</i>
Agentes de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil.	Aumento salarial de 60%, seguro de vida y otras prestaciones.			Paro de labores.
El Sindicato Independiente de Académicos del Colegio de Posgraduados (SIACOP).	Aumento salarial de 80%		La institución presentó ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) una solicitud de inexistencia de la huelga.	Estallamiento de huelga. Al concluir el conflicto se otorgó un incremento salarial de 4.25% directo al salario, el pago de un bono único de 6 mil pesos y el otorgamiento de becas de productividad.
Trabajadores del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía (INNN) Manuel Velasco Suárez.	Inconformidad por las irregularidades del ex director.			Paro de labores.
Los trabajadores de la empresa textilera Lanás Merino.	Incumplimiento de pago de prestaciones.			Estallamiento de huelga.
Sindicato de Trabajadores al Servicio del Estado (STASPE).		15% directo al salario y 30% en prestaciones.	Ofreció 3.9% de incremento salarial y 15% en prestaciones.	Estallamiento de huelga.
Alianza de Sindicatos Estatales al Servicio de la Secretaría de Salud.		Basificación y homologación salarial.		Iniciaron paro de labores.
Sindicato de Lanás Merino Paz y Trabajo.	Un año en huelga.	Exigir que se cumpla con el pago de prestaciones.	No dan una solución al conflicto.	Creen que las autoridades estatales están en complicidad con los patrones.
Sindicato de Trabajadores de Casas Comerciales, oficinas y expendios, similares y conexos (STRACC).	La empresa ha violado el contrato colectivo al despedirlos injustificadamente.		Fueron reprimidos y remitidos al MP por orden de la empresa.	
Trabajadores de Diario Monitor.		Que no se omitan los pagos de prestaciones y salarios atrasados.		
Trabajadores de la ex paraestatal Diesel Nacional (Dina Camiones).		Reactivar fuentes de trabajo.		Plantón en el Palacio de Gobierno y bloqueo de la carretera México-Pachuca.
Trabajadores de Bachoco.	Se quejan de que sus derechos laborales son violados.			
Sindicato de Trabajadores de General Tire y la empresa Continental Llantera Potosina.	Conflicto colectivo de naturaleza económica.		Acuerdo de las partes. Reducción del 20% en la retribución de los puestos de salario fijo, así como la base y alcance de las plazas a destajo a excepción de 11 categorías.	También se convino un pago de cuatro meses para quienes opten por el retiro.

Fuente: Elaboración propia.

Los trabajadores bancarios han sido castigados con mucha fuerza; la precarización del trabajo en ese sector de servicios es una fuente de riqueza para la mafia de empresarios que lo conforman, además su dominio burocrático queda garantizado por la Federación Nacional de Sindicatos Bancarios (FENASIB), liderada por Enrique Aguilar Borrego, por cierto, acusado de hacer de su cargo sindical un negocio personal.

Los trabajadores de Banco Azteca han intentado formar un sindicato desde el 2005, tiempo en el que han sufrido los mecanismos ilegales y prácticas intimidatorias de la empresa para impedir que los empleados denuncien las violaciones a sus derechos laborales, así como los obstáculos de la STPS para poder formar el sindicato a pesar de reunir todos los requisitos para tener la toma de nota³⁵. La situación que se vive en esta empresa no es ajena a las condiciones que en general tienen los trabajadores bancarios que han sufrido las constantes reducciones de sueldo, prestaciones y estabilidad laboral, producto de las constantes estrategias de los empresarios por incrementar sus dividendos en complicidad con las autoridades laborales y el Congreso del Trabajo, que colaboran en la creación de sindicatos de protección³⁶.

El sindicato del Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT), por su parte, tuvo que enfrentar el parcial desmantelamiento de la institución y el consecuente despido de trabajadores por la creación, por decreto del Ejecutivo, de un fideicomiso llamado Promexico en el que se disminuyen facultades a la dependencia³⁷. Este decreto, además de eliminar puestos de trabajo, es un decreto ilegal porque se “pasó por encima del poder legislativo”, hecho que hace notar la preeminencia de un poder sobre otro, en los tiempos que se creía que el presidencialismo había quedado en el pasado.

A la violencia laboral, que de por sí ya es muy fuerte en el país, hay que agregar la violencia social que empieza a cundir en las profesiones. Médicos y enfermeras de Ciudad Juárez y Tijuana han protestado de diferente forma, enviando cartas a Felipe Calderón y mediante dos paros, en contra de los hostigamientos, extorsiones, asaltos y ejecuciones hacia integrantes de esta profesión. Las razones pueden ser

diversas, pero hay un punto en común: la creencia de los delinquentes de que los médicos tienen altos ingresos³⁸.

Conclusión

Con los gobiernos federales panistas hay una reedición del corporativismo sindical. El cambio fundamental, en comparación con los gobiernos priístas, es el relevo de sindicatos en la alianza con los gobiernos actuales, ahora es el SNTE que aparece como la organización privilegiada en contraste con el viejo Congreso de Trabajo, que de vez en cuando tiene alguna consideración presidencial.

Este viraje demuestra que la política que se exhibe durante el corporativismo panista es la de una política que separa los objetivos de la producción y de la seguridad social, de los sindicatos y de la sociedad.

Si con el viejo corporativismo se tenía la pretensión de que el entretejimiento de la política, el trabajo y la producción derivara en la obtención de ganancias sociales y políticas para los sindicatos y de ahí para los trabajadores, ahora estamos ante un entretejimiento aún más perverso, puesto que la política coloniza fuertemente al trabajo y a la producción, con lo que se disminuye la diferenciación sistémica para hacer más eficiente al control social de los trabajadores sin el ofrecimiento de alguna mejora en sus condiciones de trabajo y de vida.

Estamos ante un tipo de política que separa cada vez más los objetivos del gobierno-líderes sindicales de los trabajadores y de la sociedad. En este contexto, avanza la degradación del trabajo y la generación de conflictos que, sin llegar a tener la huelga como un referente definitorio, sí son movimientos que expresan rechazo, hartazgo y una conciencia práctica en contra de una política que imposibilita consensos, puesto que los pactos a los que se llega son una forma de alejar a los trabajadores de las formas de hacer política. Es de esperarse mayor conflictividad laboral, pues será producto de la crisis del capital a nivel mundial y de formas aún más anquilosadas de política cavernaria.

³⁵ *La Jornada*, 30 de agosto del 2008.

³⁶ Arturo Alcalde Justiniani. “Bancarios, despojo laboral sin límites” en *La Jornada*, 13 de octubre del 2007.

³⁷ *La Jornada*, 8 de junio del 2007.

³⁸ *La Jornada*, 24 de enero del 2009.